

Expediente: 580/22-A1
Carátula: MALDONADO JORGE ARIEL Y BARRIONUEVO LAURA NATALIA C/ GALIA MIGUEL Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/05/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20116751810 - MALDONADO, JORGE ARIEL-ACTOR
90000000000 - ESCUDO SEGUROS S.A, -DEMANDADO
20116751810 - BARRIONUEVO, LAURA NATALIA-ACTOR
90000000000 - GALIA, MIGUEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 580/22-A1



H20703679448

JUICIO: MALDONADO JORGE ARIEL Y BARRIONUEVO LAURA NATALIA c/ GALIA MIGUEL Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE: 580/22-A1.-

Concepción, 08 de mayo de 2024.-

Resérvese en el sistema escrito de ofrecimiento de prueba acompañado por el **actor** en autos, para ser proveídos oportunamente, en la audiencia de conciliación y proveído de pruebas.^{RDB}

Actuación firmada en fecha 08/05/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.